



Municipalidad de La Plata

14 FEB. 2005

Periodo 2005
Registro de Decretos

Folio N° 102

LA PLATA,

VISTO:

Que en el marco de la realización de la **"Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra Subsede La Plata"**, a desarrollarse en el Anfiteatro Martín Fierro de nuestra ciudad durante el mes de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización y producción este a cargo del Instituto Cultural Estación Velloso, institución abocada desde hace varios años a la realización de diversos acontecimientos culturales en nuestra Provincia;

Que la Subsede La Plata realiza este encuentro por noveno año consecutivo constituyéndose el mismo en una valiosa fiesta popular arraigada a la tradición de nuestro pueblo;

Que estas manifestaciones promueven la creación de espacios para la cultura popular, la expresión de los artistas ligados al canto, la música y a la danza, brindándoles la posibilidad de mostrar sus trabajos;

Que, atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la realización de la **"Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra Subsede La Plata"**, a desarrollarse en el Anfiteatro Martín Fierro de nuestra ciudad durante el mes de marzo del año en curso.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuniqúese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA